Se recibe original

Tlajomulco
Gobierno Municipal

1041243

Dependencia: PRESIDENCIA
Número: 69/2010
Asunto: Se remite 2do. Informe parcial de avances en el cumplimiento de la Recomendación 01/2009

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

MAESTRO FELIPE DE JESÚS ÁLVAREZ CIBRIÁN
PRESIDENTE DE LA CEDHJ
PRESENTE

El Gobierno Municipal que encabezo tiene un profundo compromiso con los derechos humanos y por ello hemos asumido con responsabilidad nuestra obligación de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la institución que usted preside.

Como una muestra de ello le presento el segundo informe de cumplimiento y de avances sobre la recomendación 01/2009 referente a la contaminación en el Río Santiago.

Como bien sabe, el cumplimiento cabal de la recomendación en cuestión implica no sólo la voluntad y el compromiso, sino que la implementación de políticas públicas a largo plazo y la coordinación con otras áreas y niveles de gobierno. En esta ocasión, le informo, entre otras cosas, el avance en la construcción de Colectores para la Cuenca de El Ahogado, el sistema de transparencia y comunicación implementado por éste municipio y el programa permanente de inspección y vigilancia en las empresas que se encuentran dentro de Tlajomulco de Zúñiga.

En seguida le detallo los avances puntuales en el cumplimiento de los puntos recomendados y dirigidos al Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga. En todos los casos remito los anexos correspondientes.

Respecto a las recomendaciones sobre gobernanza

Recomendación Séptima (Cumplida): Pongan en marcha un sistema de transparencia y comunicación, que permita a las víctimas o afectados por contaminación del agua dialogar de manera directa con las autoridades encargadas de los proyectos de restauración y mantenimiento; cuenten con canales expeditos en sus propias localidades para efectuar denuncias, y que sean atendidas sus peticiones individuales o colectivas.
Además, dispongan de información clara, oportuna y fidedigna de las actividades que se pretenda ejecutar y su viabilidad.

La Dirección de la Unidad de Transparencia e Información informó mediante el oficio UFT/DUTI/0000/2010 a las siguientes direcciones **(Anexo 1)**
1.- Oficio UFT/DUTI/0602/2010, enviado al Ing. Manuel garcía Valdéz, Director de Agua Potable y Alcantarillado.
2.- Oficio UFT/DUTI/0603/2010, enviado al Dr. Norberto Cerrillo Velazco, director de Participación Ciudadana
3.- Oficio UFT/DUTI/0604/2010, enviado a la LAE. Fabiola Raquel Loya Hernández, Directora General de Atención Ciudadana
4.-Oficio UFT/DUTI/0605/2010 enviado al Maestro Esteban Garaiz Izarra, Jefe de la Unidad de Fiscalización y Transparencia.

Los formatos de denuncias y quejas de Atención Ciudadana, la Unidad de Fiscalización y de la Unidad de Transparencia e Información ya se entregaron en todos los comités vecinales de Santa Fe. **(Anexo2).**

Respecto a las recomendaciones administrativas y de obra

Recomendación Séptima. (Cumplimiento parcial) Destinen de inmediato los recursos necesarios para comprar y poner en operación suficientes plantas de tratamiento para las aguas residuales biológicas de sus municipios, a fin de que éstas sean utilizadas en la agricultura y la acuicultura sin riesgo para la salud.

Recomendación Decimonovena. (Cumplimiento parcial) En forma inmediata, se construyan y pongan en operación las plantas necesarias para tratar el líquido que fluye hacia el río Santiago. Lo anterior, previa caracterización de las aguas. Asimismo, que en su proceso de construcción se elabore y haga público un informe trimestral de los avances.

Respecto a estas recomendaciones, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado informó que funcionan 6 plantas de tratamiento en el municipio. **(Anexo 3).**

Recomendación Quinta. (Cumplimiento parcial) Regule y ordene la inspección y vigilancia de todas las descargas de aguas residuales a la red de drenaje municipal y olores perjudiciales, de conformidad con las disposiciones aplicables y las normas oficiales mexicanas vigentes.

La Dirección de Medio Ambiente y Ecología a través de la Jefatura de Inspección Ambiental, mantiene un Programa permanente de inspección y vigilancia en las empresas que se encuentran dentro del municipio. Por medio de este programa se elaboró un padrón total de empresas que consta de 1,013, de las cuales 663 son negocios pequeños como talleres mecánicos, de carpintería, herrería, entre otros. En su gran mayoría se encuentran conectados al drenaje municipal y muy pocos tienen fosa séptica, generando únicamente aguas sanitarias. Las otras 350 son empresas farmacéuticas, de agroquímicos, entre otros, que por sus procesos pudieran generar aguas residuales; 41 de estas empresas cuentan con planta tratadora, 120 con fosas sépticas y 189 están conectadas con el drenaje municipal. De 1,013 negocios registrados se han visitado un total de 470. **(Anexo 4).**

Recomendación Vigésimo segunda. (Cumplida) En el término de seis meses, se realice un inventario de las industrias establecidas en las cuencas El Ahogado y el alto Santiago, donde se especifique la naturaleza y volumen de sus descargas de aguas residuales; así como un censo de las empresas, fraccionamientos, propietarios y habitantes, que vierten en el río Santiago o sus afluentes cualquier tipo de desechos sólidos, líquidos o de tratamiento especial, quiénes de ellos cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales y cuántos no cuentan con estudio de impacto ambiental actualizado.

La Dirección de Medio Ambiente y Ecología remitió el inventario de las empresas que se encuentran dentro del polígono de la Cuenca del Ahogado. **(Anexo 4)**

Recomendación Decimosexta. (Cumplimiento parcial) Se diseñe, ejecute y evalúe una campaña municipal de capacitación y sensibilización en el cuidado del medio ambiente; con la que se fortalezca permanentemente la gestión ambiental participativa. Asimismo, se elabore un programa municipal tendente a reducir la contaminación.

La Dirección de Medio Ambiente y Ecología informa que el pasado 28 de mayo se llevó a cabo la capacitación por parte de la CEA, al personal que estará participando dentro de las visitas de inspección, conforme a la normatividad vigente. **(Anexo 4)**

Recomendación Vigésimo octava. (Cumplida) Celebre convenios de asesoría, coordinación y colaboración interinstitucional para delegar facultades de inspección, y que se destine una partida presupuestaria específica para que se elabore y opere un programa de habilitación y certificación de inspectores ambientales, procurando que su designación se realice por medio de una evaluación objetiva, precedida de convocatorias abiertas a la sociedad civil.

Como parte de las acciones del programa permanente de inspección y vigilancia, el pasado 22 de junio la Dirección de Medio Ambiente y Ecología firmó un Convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA), el cual tiene la finalidad de coadyuvar con el municipio en el desarrollo e implementación de un programa permanente de inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales a redes de alcantarillado municipal, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad vigente, disminuyendo la carga contaminante y su impacto en los cuerpos relectores, comprendiendo las siguientes acciones:

- Programación y realización de visitas conjuntas CEA-H. Ayuntamiento de Tlajomulco para verificar la calidad de agua de las descargas de aguas residuales a las redes de alcantarillado municipal.
- Caracterización de descargas de aguas residuales por actividad económica, con la finalidad de evaluar la eficiencia de remoción de contaminantes de los procesos de tratamiento de las aguas residuales municipales que se vierten a los cuerpos receptores. **(Anexo 4)**

Recomendación Vigésimo séptima. (Cumplida parcialmente) Celebre acuerdos de asesoría, coordinación y colaboración institucional con las autoridades que tienen responsabilidad concurrente en el tema y acuerden medidas de protección y conservación de los recursos hídricos.

Se ha participado en el Proyecto de Acuerdo, el cual tiene como objetivo resolver de manera integral la problemática ambiental suscitada en la Cuenca del Ahogado y alrededores, atacando los problemas de contaminación desde su origen, así como sus consecuencias a través de los instrumentos de política ambiental y por medio del cual se emiten los Criterios Ambientales para la Protección del Polígono con influencia en la zona de la Cuenca de El Ahogado, la cual forma parte del municipio. **(Anexo 4)**.

Recomendación Vigésimo quinta. (Cumplida parcialmente) Que se diseñe y aplique un sistema de captación de aguas de lluvia, que permita su tratamiento y aprovechamiento. Para lo anterior, se recomienda, como primer paso, la realización de un diagnóstico para identificar los escurrimientos y aguas superficiales, su clasificación y la construcción de colectores independientes de diferentes escalas para la captación de las aguas residuales que permitan la recuperación de caudales susceptibles de ser utilizados como fuentes alternas para el abastecimiento de agua.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia:
Número:
Asunto:

La Dirección de Obras Públicas remitió copias simples de Construcción de Colectores en la Cuenca de El Ahogado.
-- Avance de la obra colector Santa Anita I. 54% del total.
-- Avance de la obra Cajas de Enlace La Teja: 75% del total de la obra.
-- Avance de la obra Colector Aeropuerto: 4.50% del total de la obra.
-- Avance de la obra Colector Zapote I por la constructora HOMEX: 3.40% del total.
-- Avance de la obra Colector Zapote II: 79% del total de la obra.
-- Avance de la obra Colector Zapote I por la constructora Domus: 16% del total de la obra. **(Anexo 5 y 6).**

Reafirmo, una vez más, la importancia de cumplir con todo lo recomendado; por eso le solicito amablemente me remita copias certificadas de los informes de cumplimiento de las demás autoridades recomendadas con la finalidad de sumar esfuerzos gubernamentales que den soluciones integrales al lamentable deterioro y contaminación del río Santiago.

Sin más por el momento y a la espera de las copias solicitadas, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco; sábado 05 de junio de 2010
"Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia:
Número:
Asunto:

Tlajomulco de Zúñiga a 09 de Marzo de 2010
UFT/DUTI/0000/2010
Asunto: Se cumple

Lic. Alberto Uribe Camacho
Sindico Municipal
Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga
Presente

Aunado a un saludo y en atención al oficio 093/2010, derivado de la recomendación que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través del cual se nos instruyó a "*Poner en marcha un sistema de transparencia y comunicación, que permita a los ciudadanos dialogar de manera directa con las autoridades encargadas de los proyectos de restauración y mantenimiento del agua; pare que cuenten con canales expeditos en sus propias localidades para efectuar denuncias, y que sean atendidas sus peticiones individuales o colectivas. Además, dispongan de información clara, oportuna y fidedigna de las actividades que se pretenda ejecutar o su viabilidad*".

En cumplimiento a lo anterior, le informo que se giraron oficios a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, de Participación Ciudadana, a la Dirección General de Atención Ciudadana y al titular de la Unidad de Fiscalización y Transparencia, para efecto de entablar diversas acciones que nos permitan dar cumplimiento y poner en marcha al Sistema de Transparencia y comunicación en el tema de agua potable, dichos oficios se describen a continuación y se anexan en copia simple.

1. Oficio UFT/DUTI/0602/2010, enviado al Ing. Manuel García Valdéz, Director de Agua Potable y Alcantarillado.
2. Oficio UFT/DUTI/0603/2010, enviado al Dr. Norberto Cerrillo Velazco Director de Participación Ciudadana.
3. Oficio UFT/DUTI/0604/2010, enviado a la LAE.Fabiola Raquel Loya Hernández Directora General de Atención Ciudadana.
4. Oficio UFT/DUTI/0605/2010, enviado al Mtro. Esteban Mario Garaiz Izarra Jefe de la Unidad de Fiscalización y Transparencia.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia:
Número:
Asunto:

Asimismo a continuación se enlistan los ejes temáticos y las líneas de acción que se tienen programadas:

Ejes temáticos	Líneas de acción	Calendario	Metas	Dependencias
Dialogo ciudadano	1. Enviar a Presidentes de Colonos información relativa a: a) Las áreas que reciben denuncias y quejas ciudadanas como son Atención Ciudadana y la Unidad de Fiscalización y Transparencia. b) Darles a conocer que podrán consultar en el portal de este Gobierno Municipal información relativa a proyectos de restauración y mantenimiento de agua, que concierne a sus viviendas o comunidades.	Se enviará a los presidentes de colonos información que se genere mensualmente	Mantener comunicación directa con los representantes de cada colonia de este municipio y por ende de cada ciudadano, y darles a conocer las acciones que este Gobierno emprende en relación a proyectos de restauración y mantenimiento de agua.	1. Dirección de Participación Ciudadana 2. Unidad de Transparencia e Información
Contacto ciudadano	1. Dar a conocer los datos de contacto de las áreas que el gobierno pone a su disposición para presentar denuncias o quejas ciudadanas; como lo son: a) Dirección General de Atención Ciudadana b) Unidad de Fiscalización y Transparencia	Una vez que se reciba la información de las áreas (padrón de presidentes de colonos, datos de contacto y formatos de Atención ciudadana y la Unidad de Fiscalización y Transparencia) se enviará a partir del día siguiente hábil hasta que se concluya con todos los presidentes de colonos.	Que los ciudadanos conozcan las áreas de primer contacto ciudadano y que tengan la certeza que recibirán, darán seguimiento y respuesta a sus quejas y denuncias.	1. Dirección General de Atención Ciudadana 2. Unidad de Fiscalización y Transparencia 3. Unidad de Transparencia e Información

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia:
Número:
Asunto:

Información fidedigna	1. Publicar en el portal, en el apartado de Transparencia, un rubro especial con información concerniente a los proyectos de restauración y mantenimiento del agua, así como información de interés que la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado remita a la Unidad de Transparencia	Actualización mensual de la información en el portal.	Consulta ciudadana en el portal, sobre información clara, oportuna y fidedigna, relativa a proyectos de restauración y mantenimiento de agua que se ejecutan o se proyectan en este municipio.	1. Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2. Unidad de Planeación 3. Unidad de Transparencia e Información

Agradeciendo su atención y esperando la información cumpla a cabalidad con lo ordenado, quedo a sus órdenes para información complementaria.

Atentamente

"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana"

Mtra. Sendy Lucia Murillo Vargas
Directora de la Unidad de Transparencia e Información

c.c.p. consecutivo

Anexo 2

Tlajomulco de Zúñiga a 24 de Mayo de 2010
Oficio UFT/UTI/0969/2010

C. Moisés García Arévalo
Presidente del Fraccionamiento Santa Fe, Cluster 1
Calle Santa Ana # 19
Fraccionamiento Santa Fe
Presente

Aunado a un cordial saludo y con el fin de establecer un dialogo con la ciudadanía, le informo que se ha creado un programa de contacto ciudadano que permita transparentar y facilitar la comunicación en materia de agua, esto con la intención de que haga extensiva la siguiente información a los ciudadanos que habitan su fraccionamiento y les permita conocer las áreas donde puedan presentar denuncias por posibles actos de corrupción, pedir orientación, presentar quejas, sugerencias o peticiones y solicitar información pública al gobierno, particularmente en temas relacionados con proyectos de restauración y mantenimiento del agua.

Las áreas y trámites son los siguientes:

- Dirección General de Atención Ciudadana, ante esta dependencia pueden realizar peticiones o quejas,
- Unidad de Fiscalización y Transparencia, en ella puede interponer quejas o denuncias de posibles actos de corrupción efectuadas por servidores públicos de este Gobierno Municipal,
- Unidad de Transparencia e Información, en ella puede solicitar la información que desee conocer de este Gobierno Municipal, como lo es gastos, planes, acciones, presupuestos, nómina, etcétera.

Por lo anteriormente expuesto anexo le envío los formatos de quejas o peticiones, denuncias de corrupción y solicitudes de información.

Así mismo le hago llegar los domicilios en donde puede entregar sus formatos y los teléfonos de contacto en donde pueden aclarar sus dudas o proporcionarle orientación.

No omito comentar que las solicitudes de información también pueden realizarse mediante Internet, siguiendo el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a www.infomexjalisco.org.mx
2. Registrarse por única ocasión, anote en un lugar seguro su nombre de usuario y contraseña.
3. El sistema lo guiará automáticamente para presentar exitosamente su solicitud, si la información que requiere es del Gobierno Municipal de Tlajomulco elegirlo así en el campo de sujeto obligado.
4. Ingresar nuevamente al sistema a los 10 días hábiles, contados a partir de la presentación de la solicitud para conocer su respuesta.

El antecedente a lo anterior corresponde a la recomendación emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco, con número 1/2009.

Sin más por el momento y esperando que la información le sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier información complementaria.

Atentamente
"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

Gobierno Municipal de Tlajomulco

SOLICITUD DE INFORMACION

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Fecha:

No. Exp UTI

Folio Infomex

Dependencia

Nombre:

Edad: Telefono:

Domicilio o Correo Eléctronico

Nivel Educativo:

Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Posgrado	Otro

Ocupación

Estudiante	Profesionista	Profesor	Servidor Publico	Empresario	Medios de Comunicación	Otro

Medio por el que se enteró:

IFAI	Publicidad	Medios de Comunicación	Por un conocido	Otro

Información Solicitada

Soporte Material Solicitado

Copia Simple ☐ Copia Certificada ☐ CD ☐

Otro ☐

Firma del Solicitante

UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

Gobierno Municipal de Tlajomulco

SOLICITUD DE INFORMACION

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Fecha:

No. Exp UTI

Folio Infomex

Dependencia

Nombre:

Edad: Telefono:

Domicilio o Correo Eléctronico

Nivel Educativo:

Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Posgrado	Otro

Ocupación

Estudiante	Profesionista	Profesor	Servidor Publico	Empresario	Medios de Comunicación	Otro

Medio por el que se enteró:

IFAI	Publicidad	Medios de Comunicación	Por un conocido	Otro

Información Solicitada

Soporte Material Solicitado

Copia Simple ☐ Copia Certificada ☐ CD ☐

Otro ☐

Firma del Solicitante

Se anexa formato para solicitar información pública del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga.

Unidad de Transparencia e Información
Titular: Mtra. Sendy Lucía Murillo Vargas
Domicilio: Juárez Norte # 50, Cabecera Municipal
Teléfono: 32834400 Ext. 1015, 1023
Correo electrónico: transparencia@tlajomulco.gob.mx
Horario de atención: 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Tlajomulco
Gobierno Municipal

FORMATO PARA PRESENTAR DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

Unidad de Fiscalización y Transparencia

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a		de		2010

Datos del denunciante:

Nombre:	
Apellidos:	
Calle y no.:	
Colonia:	
Municipio:	
Teléfono	
Correo Electrónico:	
Firma:	

Nota: Los datos anteriores son opcionales

NARRACIÓN DE HECHOS

En caso de exista algún elemento que pueda servir como prueba, favor de anexarlo, describirlo o indicar su localización.
Si desea ampliar la descripción de los hechos, puede acompañar al presente la documentación que considere conveniente.
Favor de señalarlo en el recuadro:

ELEMENTOS DE PRUEBA

ANEXOS		
ANEXOS		
ANEXOS		

Si tiene testigos de los hechos que deseen apoyar su denuncia o si conoce a otras personas afectadas, favor de indicarlo en los espacios:

Nombre:		**Localización:**
Nombre:		**Localización:**

DATOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DENUNCIADOS:

Nombre (s) del Servidor Público:	
Lugar de trabajo:	
Domicilio de la Dependencia:	
Fecha de los hechos:	

Tlajomulco
Gobierno Municipal

FORMATO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Dirección General de Atención Ciudadana

Folio

Fecha

Atendió_____

Forma de Contacto

En Persona ( ) Vía Telefónica ( ) Internet ( ) Oficio ( ) Visita a Comunidades ( ) Otra ( )_____

1.DATOS GENERALES

Nombre Completo

Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)

Domicilio

Calle | No/Int.

Entre qué calles | y

Colonia | C.P. | Delegación | Agencia | Fraccionamiento

Teléfono Particular | Celular | Recados | Correo Electrónico

2. SOLICITUD

Información/ Orientación ( ) Queja ( ) Denuncia ( ) Sugerencia ( ) Petición

-Servicios Básicos ( )
-Infraestructura ( )
-Solución a Irregularidades ( )
-Otros ( )

Descripción:

AREA Y /O DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Folio

3. SEGUIMIENTO (Para llenar por el área responsable)

Fecha recepción_____ Firma_____ Sello_____

Fecha de Atención_____ Persona responsable_____

Comentarios_____

Estatus

Atendida No /Si Por quién ¿Por qué?_____

Por atender. En:_____días. Por qué_____

Notificación al ciudadano. Si /No

Fecha de notificación | Nombre de quien recibió la notificación

Folio

4. CONTACTO CON EL CIUDADANO (Para llenar por parte del área de Evaluación y Seguimiento)

¿Su solicitud fue atendida? Si/No ¿Cuándo?_____ ¿Por quién?_____

¿Le notificaron? Si / No. Comentarios _____

Folio

Tlajomulco

5.CIUDADANO

Para preguntar sobre el seguimiento de su petición podrá comunicarse a las 48 hrs hábiles a:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

Gobierno Municipal de Tlajomulco

SOLICITUD DE INFORMACION

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Fecha:

No. Exp UTI

Folio Infomex

Dependencia

Nombre:

Edad: Telefono:

Domicilio o Correo Eléctronico

Nivel Educativo:

Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Posgrado	Otro

Ocupación

Estudiante	Profesionista	Profesor	Servidor Publico	Empresario	Medios de Comunicación	Otro

Medio por el que se enteró:

IFAI	Publicidad	Medios de Comunicación	Por un conocido	Otro

Información Solicitada

Soporte Material Solicitado

Copia Simple ☐ Copia Certificada ☐ CD ☐

Otro ☐

Firma del Solicitante

Anexo 3

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia: Dirección General de Obras Públicas
Número: DGOP-TZ-0534/2010.
Asunto:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 04 de Mayo de 2010.

Lic. Alberto Uribe Camacho
Sindico Municipal
Presente

En atención a su oficio No. 157/2010 de fecha 26 de abril del presente, le informo que actualmente se tiene en proyecto la construcción de las plantas de tratamiento del Ahogado, Cajititlan y San Juan Evangelista dentro de este Municipio, cabe mencionar que esta en proceso de estabilización la planta de tratamiento de aguas residuales de la Cabecera Municipal de Tlajomulco ubicada entre las poblaciones de San Miguel Cuyutlan y Cuexcomatitlán.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente
"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana"

Ing. David Miguel Zamora Bueno
Director General de Obras Públicas

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
05 MAYO 2010
14:10
RECIBIDO
SINDICATURA
Anexo

C.c.p. Ing. Rafael Cervantes Solis – Director de Estudios Proyectos y Construcción.
Archivo
DMZB/jhr

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia:
Número:
Asunto: DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DAPA / 0200/2010
Respuesta al Oficio

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 28 de abril de 2010

Lic. Alberto Uribe Camacho
Sindico Municipal
Presente:

En atención a su oficio 156/2010, solicitando información relativa a la existencia de Plantas de Tratamiento, en este Municipio, relacionado a la solicitud hecha por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por medio del oficio JMLA900/10 dentro de la recomendación 1/2009.

Al respecto, anexo relación de las Plantas de Tratamiento que opera esta Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente
"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana"

Ing. Jorge Hugo Vázquez Valls
Director de Agua Potable y Alcantarillado

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
29 ABR. 2010
RECIBIDO
SINDICATURA

c.p. Archivo
JHVV/ MRGV/ bcl

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PLANTAS DE TRATAMIENTO

28 de Abril de 2010

LOCALIDAD	NOM. PLANTA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Santa Fe	planta 1	Closter 13	
	panta 5	Av. de las Mercedes	
Cuexcomatitlan	planta 6		
	planta 7		
Refugio del Valle	planta tratamiento		
Cimas del Sol	planta tratamiento		
La Calera	planta tratamiento		
San Juan	planta tratamiento		

Anexo 4

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia: Dirección de Medio Ambiente y Ecología
Número: DMAE/0531/2010
Asunto: Información solicitada

C. Eduardo Reyes Lara
Director de Unidad de Vinculación
P r e s e n t e.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, misma ocasión que aprovecho para hacer la entrega de información solicitada sobre las acciones realizadas dentro de la Cuenca del Ahogado.

Sin más por el momento me despedido de Usted quedando a su órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 01 de Junio del 2010

Ing. Salvador Zamora Zamora
Director de Medio Ambiente y Ecología

c.c.p. Archivo

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia:
Número:
Asunto:

Dirección de Medio Ambiente y Ecología

Debido a la problemática generada por la descarga de aguas residuales a la red de drenaje municipal y al alto índice de contaminación registrados en las cuencas El Ahogado y el río Santiago es necesaria la constante regulación y vigilancia a empresas e industrias que por su proceso de producción son generadoras de aguas residuales.

Frente a la problemática de contaminación por los vertimientos de aguas residuales, se debe evaluar las posibilidades normativas e institucionales facilitando las acciones de control y mitigación ambiental. Siendo importante definir un marco de gestión que regularice las actividades necesarias para tener resultados satisfactorios.

La Dirección de Medio Ambiente y Ecología a través de la Jefatura de Inspección Ambiental, mantienen un Programa permanente de inspección y vigilancia en empresas que se encuentran dentro del municipio, siendo un Padrón total de empresas **1013**, de las cuales **663 son negocios pequeños** (talleres mecánicos, de carpintería, herrerías, etc.) y la gran mayoría se encuentra conectados a drenaje municipal y muy pocos tienen fosa séptica y solo generan aguas sanitarias. Y las otras 350 son empresas farmacéuticas, de agroquímicos, etc. Que por su proceso pudieran generar aguas de proceso, y de las cuales **41 cuentan con planta tratadora**, **120 con fosas séptica** y **189 con drenaje municipal**. Cabe señalar que de los **1013** negocios registrados se han visitado un total de **470**.

Como parte de las acciones del programa permanente de inspección y vigilancia el próximo 22 de Junio se firmara un Convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua, el cual tiene la finalidad, de Coadyuvar con el municipio en el desarrollo e implementación de un programa permanente de inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales a redes de alcantarillado municipal, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad vigente, disminuyendo la carga contaminante y su impacto en los cuerpos receptores, comprendiendo las siguientes acciones:

- Programación y realización de visitas conjuntas CEA-H. AYUNTAMIENTO para verificar la calidad de agua de las descargas de aguas residuales a las redes de alcantarillado municipal.

- Caracterización de descargas de aguas residuales por actividad económica, con la finalidad de evaluar la eficiencia de remoción de contaminantes de los procesos de tratamiento de las aguas residuales municipales que se vierten a los cuerpos receptores.

El pasado 28 de mayo se llevo a cabo la capacitación por parte de la Comisión Estatal de agua, al personal que estará participando dentro de las visitas de inspección, conforme a la normatividad vigente.

Así mismo se ha esta participando, en el Proyecto de Acuerdo, el cual tiene como objetivo resolver de manera integral la problemática ambiental suscitada en la Cuenca del Ahogado y alrededores, atacando los problemas de contaminación desde su origen. Así como sus consecuencias a través de los instrumentos de política ambiental y por medio del cual se emiten los Criterios Ambientales para la Protección del Polígono con influencia en la zona de la Cuenca de El Ahogado, la cual forma parte del municipio.

Dentro del polígono de la Cuenca del Ahogado se encuentran las siguientes empresa:

RA Jurídico

Tlajomulco
Gobierno Municipal

Dependencia:
Número:
Asunto:

	GIRO	DOMICILIO	LOCALIDAD		DICTAMEN
S.A. De C.V/	Autotransporte de carga en general	Carretera al Salto Km. 1.5 # 240	La Alameda	Planta tratadora de agua	2010
C.V.	Fundición y Recuperación de Productos de Plomo	Km. 3 Carr. a El Salto La Capilla	Carr. Guad. El Salto	Fosa septica	2010
/.	Com ,vta. de productos quimicos	Km 2.5 carr. Gdl. El Salto	La Alameda	Drenaje municipal	2009
i del Norte S.A.	Fábrica de toda clase de productos quimicos	Km 24.5 carr. Gdl el Salto	La Alameda	Planta tratadora de agua	2010
	Molienda y Beneficio de Minerales no Metalicos	Carr. GDL-El Salto Km. 2	La Alameda	Fosa septica	2010
C.V.	Fábrica Comp./Vta. De Productos Médicos Quirúrgicos	Carr. Chapala El Salto Km. 1	La Alameda	Fosa septica	2010
ecomex S.A. de	Metal Mecanica/Soldadura industrial	Carr. Gdl-EL Salto Km. 24.5 No. 250	La Alameda	Fosa septica	2009
	Instalación y Montajes Electrónicos, Válvulas	Av. El Salto No. 61	La Alameda	Drenaje municipal	2009
. de C.V	Recolección, Comp./Vta. de Desperdicio Industrial	Carr. a El Salto # 84	La Alameda	Fosa septica	
C.V.	Bodega de alimentos perecederos	Carr. a El Salto via la Alameda km 11.5	La Alameda	Fosa septica	2010
	Fabricación y venta de productos para construcción	Carr. al Salto Km. 1.8	La Alameda	Fosa septica	2009
Maria Elena	Mantenimiento Industrial,	Carr. Guacalajara-El Salto	Km. 1.5 S/N	No cuenta	2009
le la Torre e	Almacenes, Bodegas y Mantenimiento de Remolques	Km. 1.5 Carr. El Salto-GDL. predio el Laurel	La Alameda	Fosa septica	2010

Anexo 5

SUPERVISION CONSTRUCCION
INGENIERIA G&B, S.A. DE C.V.

INFORME No.	PERIODO DEL INFORME SEMANAL
62	DEL 13 DE MAYO DEL 2010 AL 19 DE MAYO DEL 2010

Construcción de Colectores Cuenca el Ahogado, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

AVANCE DE LA OBRA COLECTOR ZAPOTE I

DOMUS

- **A la fecha el colector Zapote I tiene un avance del 16.0 % del total obra, que incluye:**

  - DOMUS retira la cerca de los tramos hasta el pozo 2, la cual es guardada.
  - Se trabaja en tres frentes en el pozo 10 al 9, del pozo 9 al 8, del pozo 8 al 7 y del pozo 6 al 5. Donde se utilizan 5 excavadoras, de las cuales dos trae el kit de martillo.
  - La brigada de topografía de la supervisión verifica el nivel de arrastre de los tubos colocados.
  - Suministro de tubería de 60" (40 tramos, 241.20 m).
  - Instalación de tubería de 60" (36 tramos, 217.08 m).

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
RECIBIDO
26 MAY. 2010
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS 9:55 hrs

SUPERVISION CONSTRUCCION
INGENIERIA G&B, S.A. DE C.V.

INFORME No.	PERIODO DEL INFORME SEMANAL
62	DEL 13 DE MAYO DEL 2010 AL 19 DE MAYO DEL 2010

Construcción de Colectores Cuenca el Ahogado, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

AVANCE DE LA OBRA COLECTOR ZAPOTE II

- **A la fecha el colector Zapote II se tiene un avance del 79.00 % del total obra**, que incluye:
  - Instalación de Tubería de Polietileno de alta densidad de 18", (4.5 tramos, 27.36 m).
  - Instalación de Tubería de Polietileno de alta densidad de 30", (87 tramos, 523.74 m).
  - Instalación de Tubería de Polietileno de alta densidad de 36", (296 tramos, 1 778.96 m).
  - Instalación de Tubería de Polietileno de alta densidad de 42", (30 tramos, 180.90 m).
  - Instalación de Tubería de Polietileno de alta densidad de 48", (238 tramos, 1 430.38 m).
  - **Instalación Total: 3,941.34 m**
  - Suministro de tubería de 18" (6 tramos, 36.48 m).
  - Suministro de tubería de 30" (96 tramos, 576.96 m).
  - Suministro de tubería de 36" (296 tramos, 1 778.96 m).
  - Suministro de tubería de 42" (32 tramos, 192.96 m).
  - Suministro de tubería de 48" (238 tramos, 1 430.38 m).
  - **Suministro Total: 4,015.74 m**
  - Se tiene colocada tubería hasta el pozo 23 de 42"; y hasta el pozo 31 de 48".
  - Se trabaja lentamente en la línea de alejamiento de Homex a la planta de tratamiento # 4, donde se tiene colocado tubería del pozo 1 al 4, y del 1 al 4 con relleno.
  - No se ha realizado la conexión en la línea de alejamiento del fraccionamiento Santa Fe, en el interior de la planta, debido que no han prestado las llaves.
  - Continúan las actividades detenidas por falta de pago de HMEX al contratista, el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga se comprometió a platicas con la Directora de HOMEX para que apoyara con el arranque de la obra antes del temporal de lluvias.
  - Se programan actividades para construir los pozos en la zona de las vías del tren.

RECIBIDO
26 MAY. 2010
9:55 hrs

SUPERVISION CONSTRUCCION
INGENIERIA G&B, S.A. DE C.V.

INFORME No.	PRERIODO DEL INFORME SEMANAL
62	DEL 13 DE MAYO DEL 2010 AL 19 DE MAYO DEL 2010

Construcción de Colectores Cuenca el Ahogado, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

AVANCE DE LA OBRA COLECTOR ZAPOTE I
HOMEX

- **A la fecha el colector Zapote I se tiene un avance del 3.40 % del total obra, que incluye:**

  - La supervisión externa entrega al H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga volúmenes, generadores y presupuesto del tramo a construir para su revisión y aprobación.
  - Se realizo reunión el pasado lunes 17 de mayo en las oficinas de CEA, estando presente el Director de Obras Públicas de Tlajomulco de Zúñiga, el Director de CEA, ingenieros de CEA, ingenieros de la Supervisión Externa e ingenieros de HOMEX, donde se comenta que se presento otra puesta por las condiciones que se están presentando en el tramo del Zapote I de Domus, donde se encontró roca, por lo que HOMEX, entrega el proceso del procedimiento constructivo adecuado a las nuevas condiciones, para que se defina su alcance y se inicien los trabajos a la brevedad.

25 MAY. 2010
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS 9:55 hrs

Ingeniero

EXPLORACIONES GEOTECNIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

INFORME No.	PERIODO DEL INFORME SEMANAL
62	DEL 13 DE MAYO DEL 2010 AL 19 DE MAYO DEL 2010

Construcción de Colectores Cuenca el Ahogado, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

AVANCE DE LA OBRA COLECTOR AEROPUERTO

- A la fecha en el Colector Aeropuerto se tiene un avance del 4.50 % del total obra, que incluye:

  - Se realiza reunión el pasado lunes 17 de mayo del 2010, en oficinas de CEA, estando presente el Director de Obras Públicas de Tlajomulco de Zúñiga, El Director de CEA e ingenieros de CEA, Ingenieros de la Supervisión Externa e ingenieros de Dynámica.
  - Dynámica continúa en espera de que se autorice el presupuesto del hincado.
  - CEA proporcionara la tubería del Hincado.

Ganaderos 5615, Arcos Guadalupe C.P. 45030 · Zapopan, Jalisco, México
Tels.: 01 (33) 3125 1652 / 1204 0493 Fax: 1204 0492 www.gyb.com.mx

EXPLORACIONES GEOTECNIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

INFORME No.	PERIODO DEL INFORME SEMANAL
62	DEL 13 DE MAYO DEL 2010 AL 19 DE MAYO DEL 2010

Construcción de Colectores Cuenca el Ahogado, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

AVANCE DE LA OBRA CAJAS DE ENLACE LA TEJA

- A la fecha en las cajas de enlace La Teja se tiene un avance del 75.0 % del total obra, que incluye:

  - Se tienen 4 cajas terminadas. (42, 43, 44 y 45)
  - Se tienen 2 cajas pendientes en enjarre para terminar. (47 y 48)
  - Se tiene 3 caja excavadas (49, 50 y 51)
  - Faltan por construir 3 cajas (49, 50, 51).
  - Se tiene colada la plantilla, colocado armado y cimbra de la caja 49 y 50.
  - Se continúa con el bombeo en las cajas 49 y 50.
  - El H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga y la supervisión revisan y libera la estimación No. 1.
  - Se cuela la losa de fondo y muros de la caja 49.

001397
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
RECIBIDO
26 MAY. 2010
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS 9:56 hrs

Ganaderos 5615, Arcos Guadalupe C.P. 45030 · Zapopan, Jalisco, México
Tels.: 01 (33) 3125 1652 / 1204 0493 Fax: 1204 0492 www.gyb.com.mx

EXPLORACIONES GEOTECNIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

INFORME No.	PERIODO DEL INFORME SEMANAL
62	DEL 13 DE MAYO DEL 2010 AL 19 DE MAYO DEL 2010

Construcción de Colectores Cuenca el Ahogado, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

AVANCE DE LA OBRA COLECTOR SANTA ANITA I

- **A la fecha el colector Santa Anita se tiene un avance del 54.0 % del total obra, que incluye:**

  - Instalación de Tubería de Polietileno de alta densidad de 48", 273 tramos, 1,646.19 m.
  - Instalación de Tubería de Polietileno de alta densidad de 60", 50 tramos, 301.50 m.
  - **TOTAL INSTALADA: 1,947.69 m.**
  - Tubería suministrada de Polietileno de alta densidad de 48", 279 tramos, 1687.95 m.
  - Tubería suministrada de Polietileno de alta densidad de 60", 64 tramos, 386.92 m.
  - **TOTAL SUMINISTRADA: 2,073.87 m.**
  - Se terminaron de rellenar todos los pozos en el interior del fraccionamiento del pozo 90 al 110.
  - EGO se reúne con personal de presupuestos y estimaciones del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga para revisión de las estimaciones 1, 2 y 3, las cuales ya quedaron liberadas, solo falta que GIG se presente para continuar con el trámite administrativo.
  - Se tiene trabajando en dos frentes, utilizando una excavadora, una retroexcavadora, un rodillo.
  - Se continúan trabajos de excavación, encamado, colocación de tubería y acostillado en el tramo del pozo 66 al 65, del 55 al 64. Y el tramo del pozo 64 al 63 ya esta relleno hasta arriba, faltan 18 m para llegar a la caja los cuales están pendientes.
  - La brigada de topografía y la cuadrilla de laboratorio, verifican los trabajos realizados por el desarrollador, todo apegado a proyecto.

001396
RECIBIDO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
RECIBIDO
26 MAY 2010
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Ganaderos 5615, Arcos Guadalupe C.P. 45030 - Zapopan, Jalisco, México
Tels.: 01 (33) 3125 1652 / 1204 0493 Fax: 1204 0492 www.gyb.com.mx

Anexo 6

Dirección General de Obras Públicas

Dirección de Estudios Proyectos y Construcción

PROGRAMA DE PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN

MAYO 13 DE 2010

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Marco Físico

La superficie del municipio es de 636,93 km².

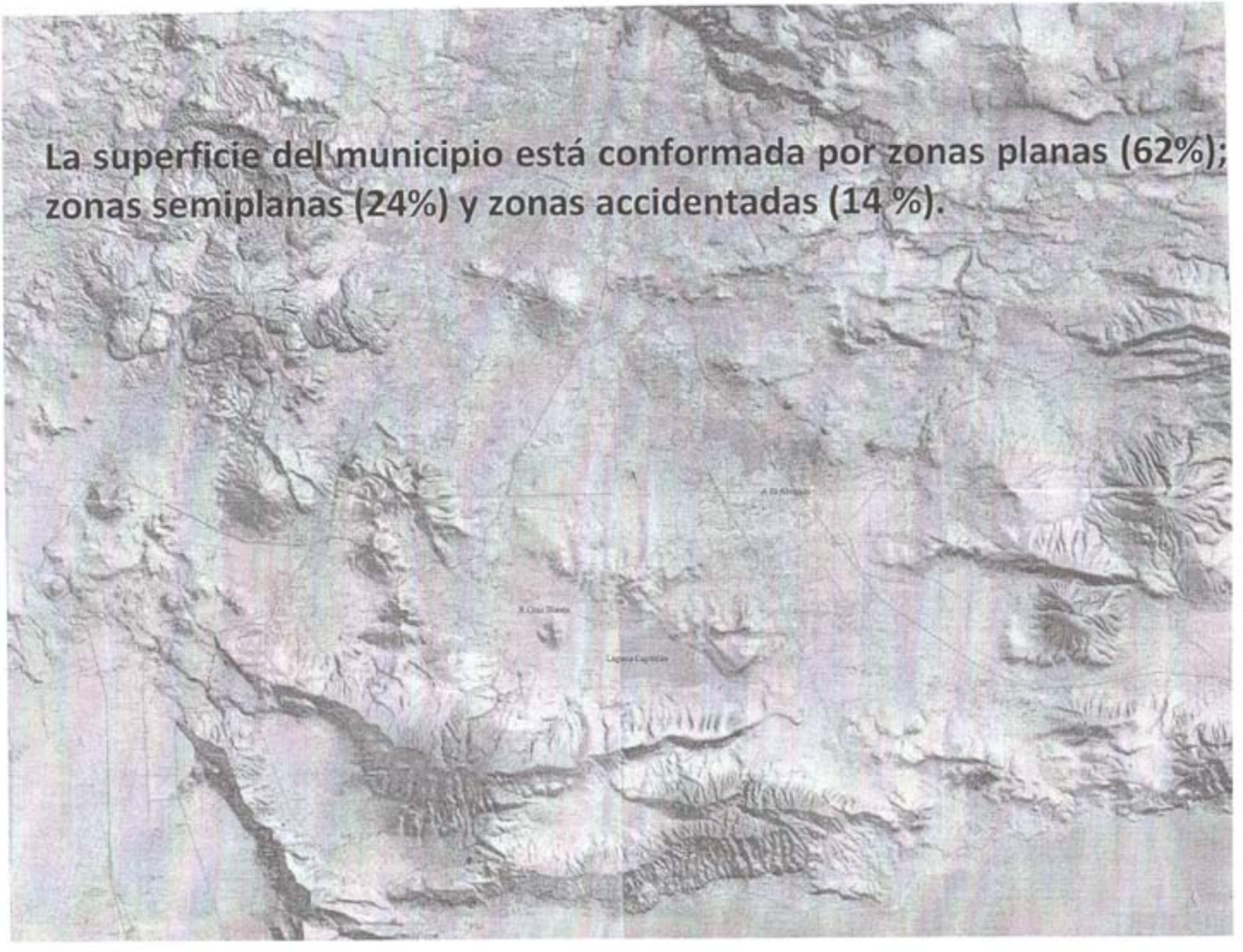
La superficie del municipio está conformada por zonas planas (62%); zonas semiplanas (24%) y zonas accidentadas (14 %).

CUENCA DEL VALLE DE ATEMAJAC
419 km²
CUENCA DE EL AHOGADO
518 km²

DIVISIÓN DE CUENCAS AHOGADO

PRINCIPALES ESCURRIMIENTOS EN EL MUNICIPIO

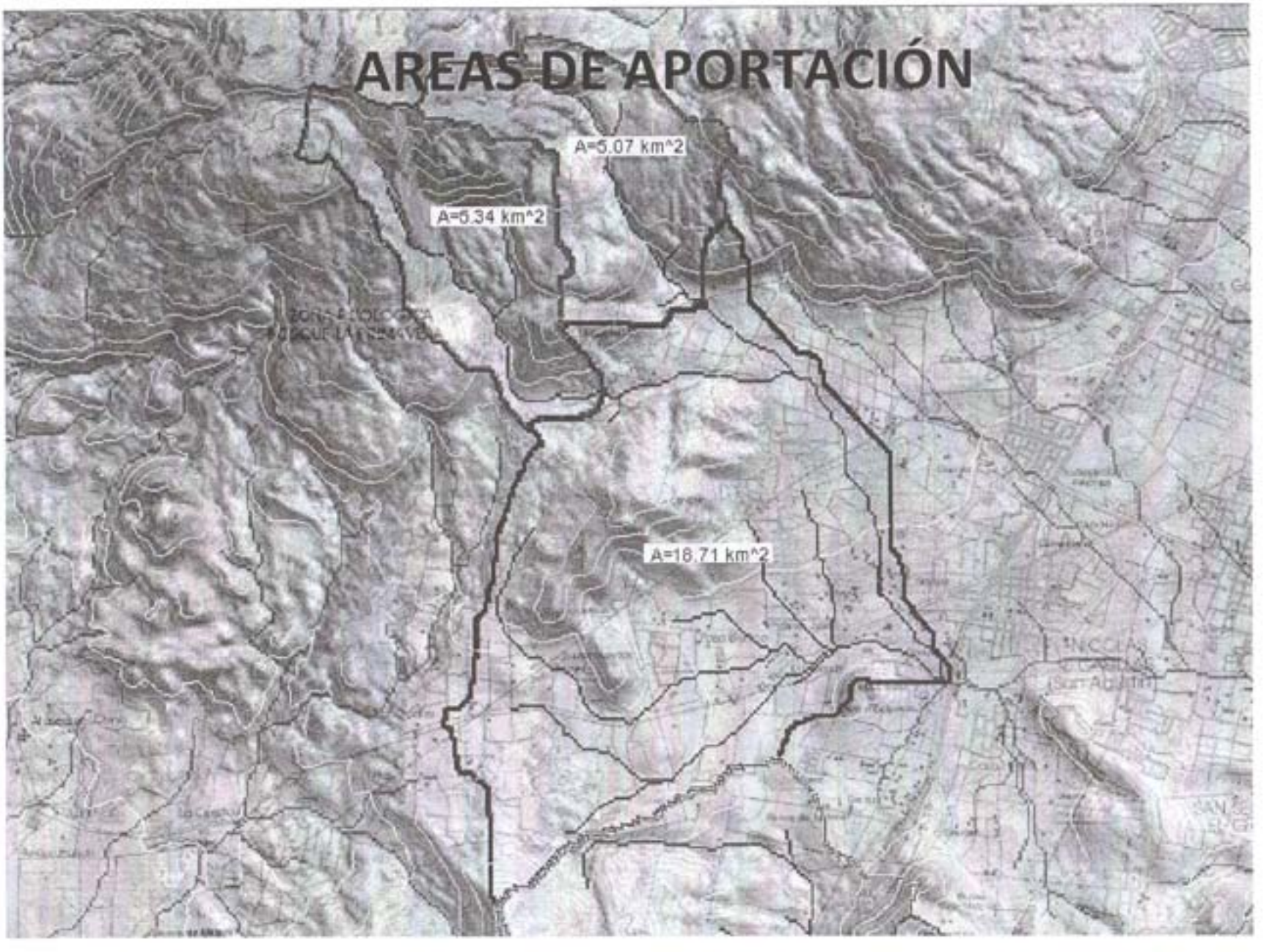
AREAS DE APORTACIÓN
A=5.07 km^2
A=6.34 km^2
A=18.71 km^2

SITUACIÓN ACTUAL

Desde el punto de vista del manejo del agua pluvial el municipio es vulnerable a daños por los escurrimientos pluviales extraordinarios, debido principalmente a los siguientes factores:

1.- Cauces de arroyos canalizados e invadidos por construcciones.
2.- Cauces en la llanura con reducida capacidad hidráulica.
3.- Presas azolvadas con poca capacidad de regulación.
4.- El Canal las Pintas funciona como colector de los arroyos que llegan a esta obra de infraestructura diseñada para otro Fin, agua potable a GDL.
5.- Cauces desaparecidos en su cárcava original

Cauces de arroyos canalizados en parte alta de la primavera

Puente construido sobre el cauce del arroyo la Culebra

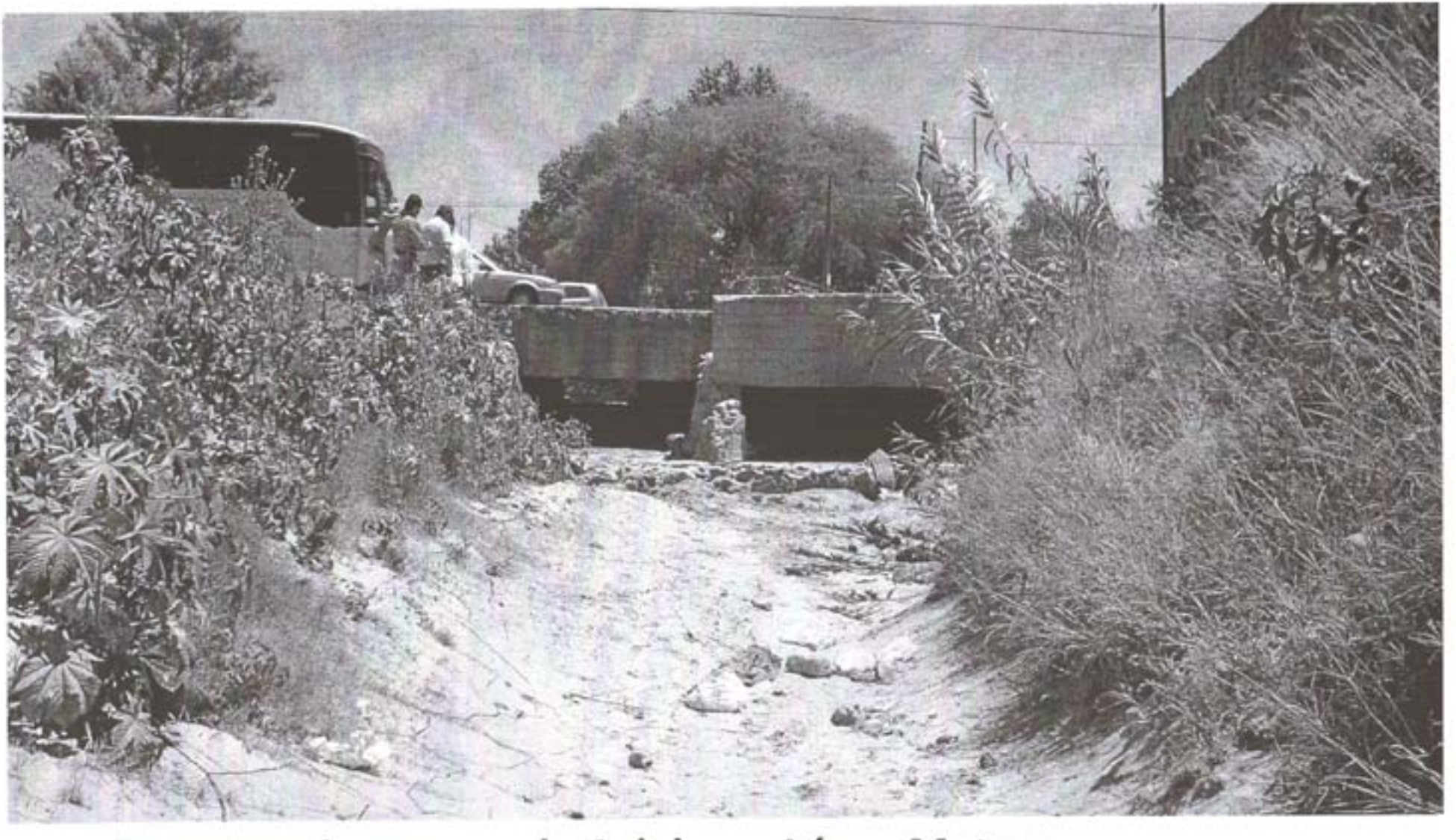

Puente sobre arroyo la Culebra y López Mateos

Descarga de arroyo Seco con Canal Las Pintas

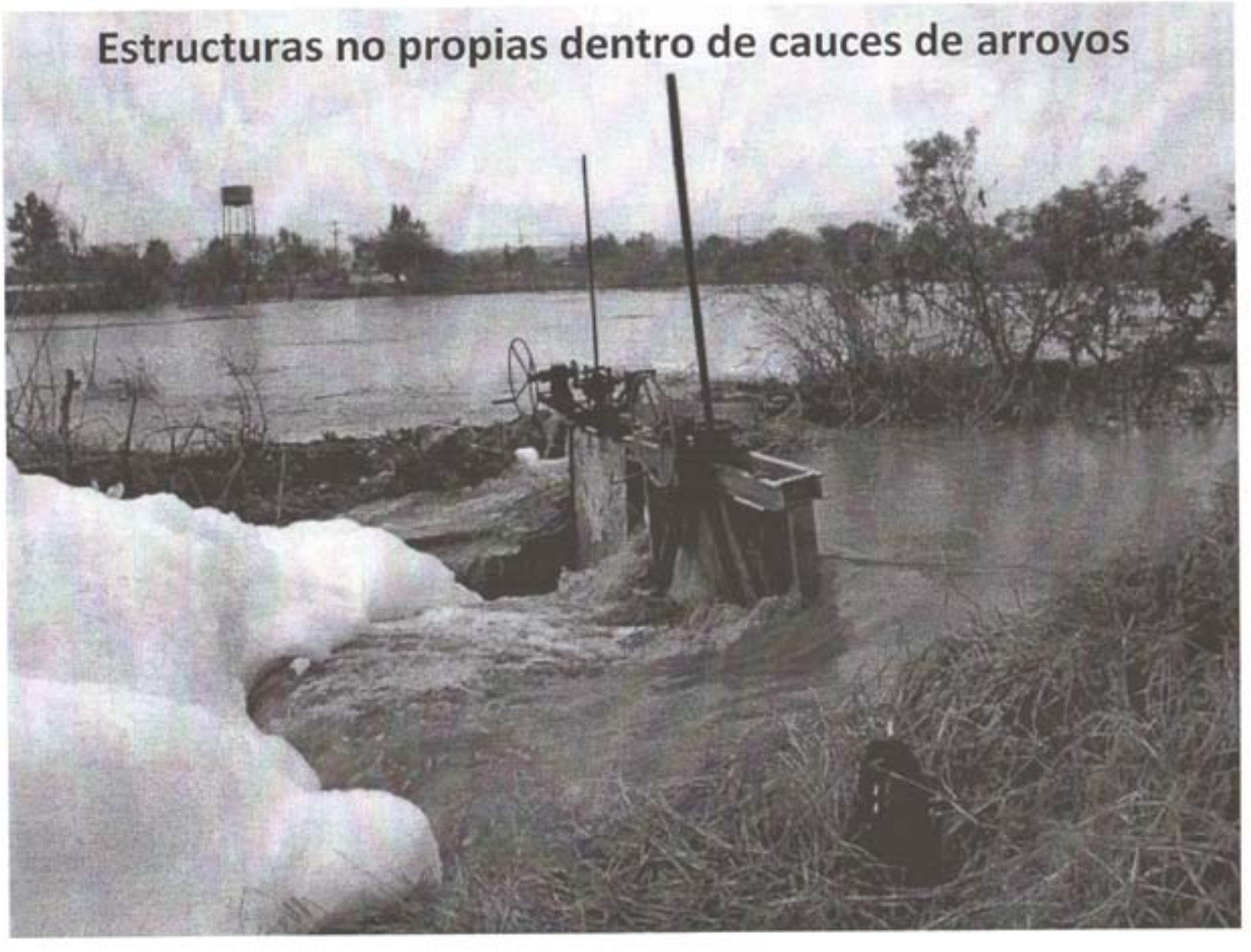
Estructuras no propias dentro de cauces de arroyos

Obras de SIAPA en la descarga
Arroyo Seco con Canal Las Pintas

Presa El Guayabo

Compuertas parcialmente abiertas en margen derecha.

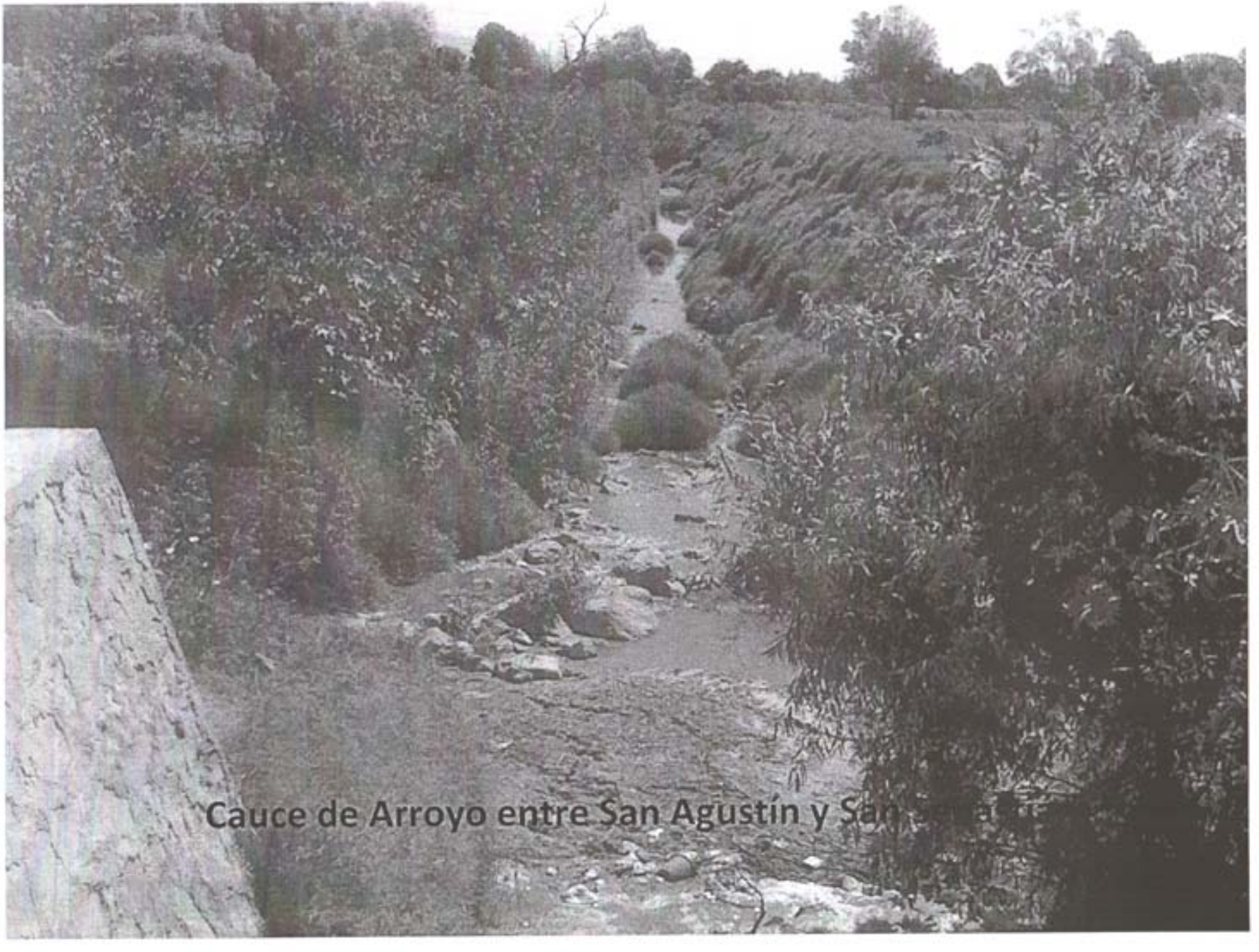

Cauce de Arroyo entre San Agustín y San

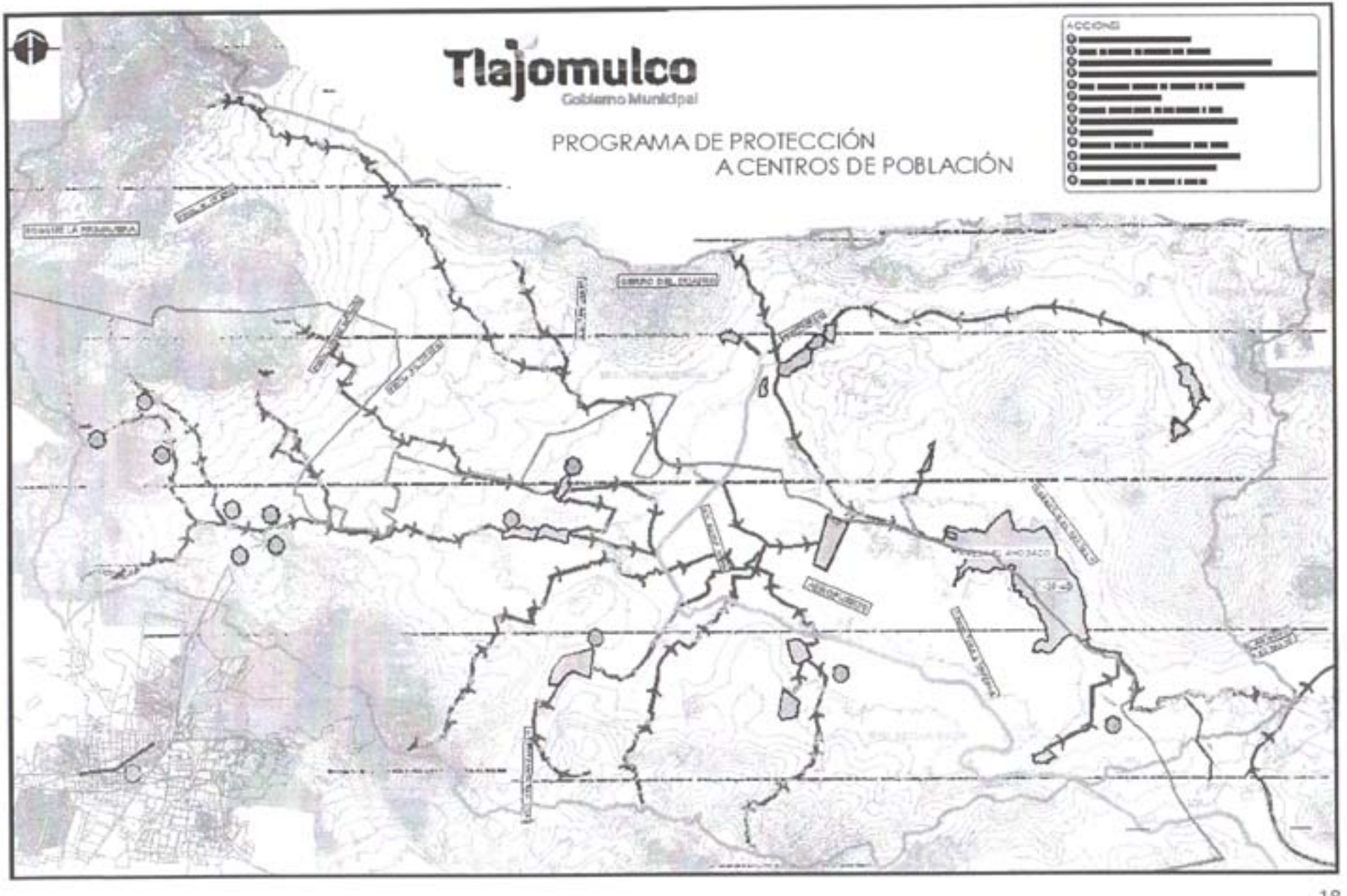
Tlajomulco
Gobierno Municipal
PROGRAMA DE PROTECCIÓN
A CENTROS DE POBLACIÓN
ACCIONES

MEDIDAS ESTRUCTURALES:

-**Construcción de Represas de control de avenidas**

Almacenamiento temporal del volumen de la avenida

-**Desazolve y Encauzamientos de arroyos**

-Mayor amplitud de sección hidráulica de acuerdo al gasto con Periodo de retorno de 500 años

-Recuperar arroyos naturales

-**Adecuación de estructuras de cruce, puentes y alcantarillas.**

-**Bordos de protección a Colonias y Poblados**

En llanuras de inundación se utiliza para aislar los centros de población de la avenida extraordinaria.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN

NÚMERO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN TOTAL
1	ARROYO LA CULEBRA Y EL COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE LOS ARROYOS LA CULEBRA Y EL COLORADO, INCLUYE VASOS REGULADORES EN ZONA BAJA DE FRACC. REAL DEL BOSQUE VOL. 45,000 M^3, VASO PUENTE CONICO 32,000 M^3, VASO REGULADOR LA CULEBRA Y LA COLORADA 15,000 M^3	$ 15,000,000.00
2	ARROYO LA CULEBRA	CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE CONTROL DE AVENIDAS "LOS BANCOS" DE GAVIONES CON MURO CENTRAL DE CONCRETO, GASTO 48 M^3/s, A 5 M^3/s, VOLUMEN A CONTROLAR 261,912 M^3.	$ 15,000,000.00
3	DIFERENTES ARROYOS	AMPLIACIÓN DE PUENTES Y ALCANTARILLAS	$ 25,000,000.00
4	LA LAGUNITA	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL LA LAGUNITA DE 940 M, 1.5 M DE Φ Y COLECTOR SAN AGUSTIN DE 530 M, 1.5 M DE Φ.	$ 5,000,000.00
5	PRESAS EL GUAYABO Y EL MOLINO	DESAZOLVE DE LAS PRESAS EL GUAYABO Y EL MOLINO	$ 40,000,000.00
6	PRESA LA TEJA	DESAZOLVE DE LA PRESA LA TEJA, 200,000 M^3	$ 2,000,000.00
7	PRESA EL CUERVO	COMPLEMENTO DE DEZASOLVE PRESA EL CUERVO SEGUNDA ETAPA, 400,000 M^3	$ 7,000,000.00
8	PRESAS EL MALENO Y LA PROVIDENCIA	DESAZOLVE DE LAS PRESAS EL MALENO Y LA PROVIDENCIA 100,000 M^3	$ 5,000,000.00
9	VARIAS COLONIAS	DESAZOLVE EN ZONAS URBANAS	$ 1,580,000.00
10	LAS ALAMEDAS	COLECTOR PLUVIAL LAS ALAMEDAS 1.2 DE Φ	$ 6,500,500.00
11	SANTA CRUZ DE LAS FLORES, CAMINO REAL	ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO SOBRE LA CALLE CAMINO REAL EN SANTA CRUZ DE LAS FLORES.	$ 22,919,500.00
			$ 145,000,000.00

ESTUDIOS Y PROYECTOS			
1	ARROYO LA CULEBRA, LA PRIMAVERA	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRESA DE CONTROL DE AVENIDAS SOBRE EL ARROYO LA CULEBRA, EN EL BOSQUE DE LA PRIMAVERA.	$ 1,200,000.00
2	SANTA CRUZ DE LAS FLORES	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ENCAUZAMIENTO DE ARROYO EN CALLE CAMINO REAL, INCLUYE REUBICACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE.	$ 400,000.00
3	ARROYO LA CULEBRA Y EL COLORADO	PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ENCAUZAMIENTO DE LOS ARROYOS LA CULEBRA Y EL COLORADO.	$ 650,000.00
4	PRESAS PROVIDENCIA Y MALENO	PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN Y DESAZOLVE PARA LAS PRESAS	$ 480,000.00
			$ 2,730,000.00

INVERSIÓN DEL PROGRAMA	$ 147,730,000.00

Acciones preventivas de desazolve y reforzamiento de bordos

Desazolve

Canal las Pintas	4.1 km 100%	entre A Seco y A La Carreta
Arroyo El Molino	2.5 km	avance 0.3 km entre PA Molino y C Pintas
Arroyo Unión del 4	0.73 km	avance 0.5 km
Arroyo La Carreta	4.68 km	100% entre P Cuervo y C Pintas
Afluente La Carreta	0.765	avance 100%, 0.765 km
Arroyo La Carreta	5.20 km	avance 45% entre C Pintas y A Pintas, 2.34 km
A La Concha	0.49 km	100% entre Confl Carreta La C
Arroyo Guayabo	8.8 km	avance 25% Presa Guayabo – López Mateos, 2.2 km
Arroyo Cajilota	7.0 km	0% de avance
Total:	**34.265 km**	**Avance 15.375 km**

Acciones preventivas de desazolve y reforzamiento de bordos

Reforzamiento de Bordos

Canal las Pintas	2.0 km	100% avance, 2.0 km

Rehabilitación Presa El Guayabo - El Molino

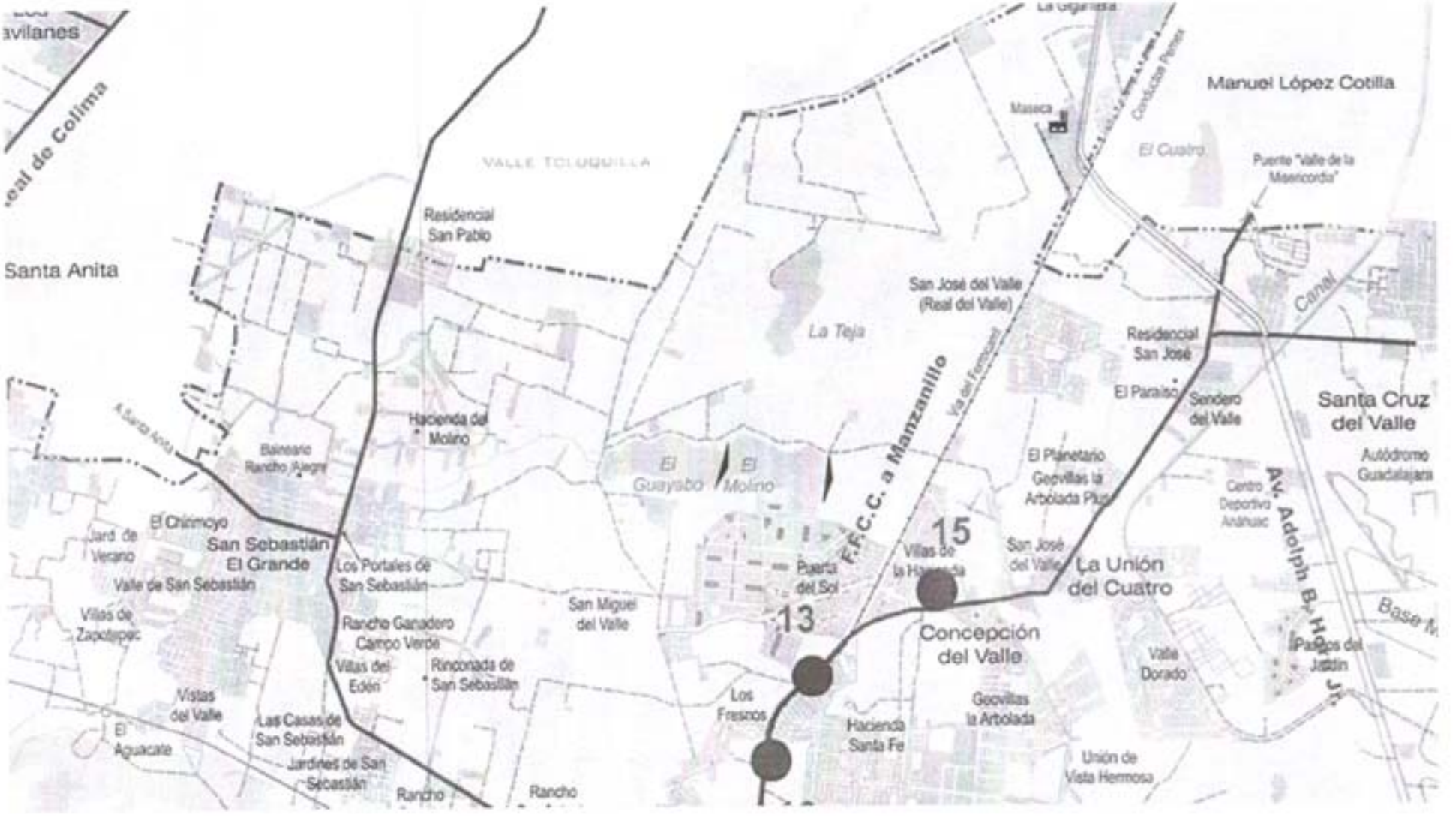

Avance en el desazolve

Volumen a desazolvar:

480,000 m3

Avance: 25,000 m3

Presa el Guayabo

CAT

Represa El Cónico:

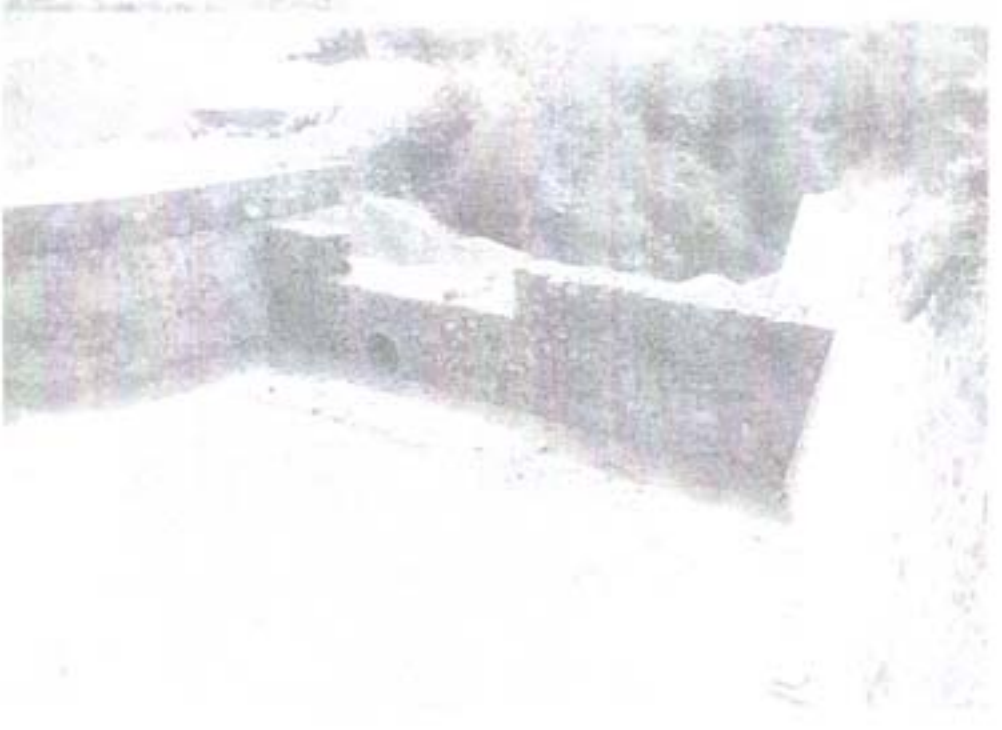

Recomendación 01/09

Informe de cumplimiento y avance

Respecto a las recomendaciones sobre gobernanza

- **Recomendación Séptima (Cumplida):**

Los formatos de denuncias y quejas de Atención Ciudadana, la Unidad de Fiscalización y de la Unidad de Transparencia e Información ya se entregaron en todos los comités vecinales de Santa Fe.

Respecto a las recomendaciones administrativas y de obra

- **Recomendación Séptima. Cumplimiento parcial).**
- **Recomendación Decimonovena. (Cumplimiento parcial)**

Respecto a estas recomendaciones, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y la Dirección de Obras Públicas informaron que funcionan 6 plantas de tratamiento en el municipio y que se están construyendo otras.

- **Recomendación Quinta. (Cumplimiento parcial)**

La Dirección de Medio Ambiente y Ecología a través de la Jefatura de Inspección Ambiental, mantiene un Programa permanente de inspección y vigilancia en las empresas que se encuentran dentro del municipio. Por medio de este programa se elaboró un padrón total de empresas que consta de 1,013, de las cuales 663 son negocios pequeños como talleres mecánicos, de carpintería, herrería, entre otros.

- **Recomendación Vigésimo segunda. (Cumplida)**

La Dirección de Medio Ambiente y Ecología remitió el inventario de las empresas que se encuentran dentro del polígono de la Cuenca del Ahogado.

- **Recomendación Decimosexta. (Cumplimiento parcial)**

La Dirección de Medio Ambiente y Ecología informa que el pasado 28 de mayo se llevó a cabo la capacitación por parte de la CEA, al personal que estará participando dentro de las visitas de inspección, conforme a la normatividad vigente.

- **Recomendación Vigésimo octava. (Cumplida)**

Como parte de las acciones del programa permanente de inspección y vigilancia, el pasado 22 de junio la Dirección de Medio Ambiente y Ecología firmó un Convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA), el cual tiene la finalidad de coadyuvar con el municipio en el desarrollo e implementación de un programa permanente de inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales a redes de alcantarillado municipal.

- **Recomendación Vigésimo séptima. (Cumplida parcialmente)**

Se ha participado en el Proyecto de Acuerdo, el cual tiene como objetivo resolver de manera integral la problemática ambiental suscitada en la Cuenca del Ahogado y alrededores,

- **Recomendación Vigésimo quinta. (Cumplida parcialmente)**

-- Avance de la obra colector Santa Anita I. 54% del total.
-- Avance de la obra Cajas de Enlace La Teja: 75% del total de la obra.
-- Avance de la obra Colector Aeropuerto: 4.50% del total de la obra.
-- Avance de la obra Colector Zapote I por la constructora HOMEX: 3.40% del total.
-- Avance de la obra Colector Zapote II: 79% del total de la obra.
-- Avance de la obra Colector Zapote I por la constructora Domus: 16% del total de la obra.

Avances

- 27% de las recomendaciones cumplidas
- 64% por cumplimentar
- 10% en estudio